

Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 de fecha 17 de Agosto del año 2009, que delega la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" al Sr. Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$

Por concepto de

: COLIPE HERMOSILLA SERGIO Rut 011246493-k
 : 50,901 CINCUENTA MIL NOVECIENTOS UN PESOS
 : INSUMOS PARA PROGRAMA 'TALLER EDUCATIVO PARA MEJORAR LA
 CALIDAD DE ALIMENTACION DE PACIENTES DIAVETICOS Y
 PREDIABETICOS, (DECRETO N° 2298/31.12.2009), DEPTO.DE SALUD
 : 31/12/2009

Firma de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3350	31/12/2009	50,901

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-05-15-000-000-000	Apoyo a la Gestión Local Proyecto Invernadero	50,901	
111-02-00-000-000-000	Banco Estado		50,901
	Sumas Iguales	50,901	50,901

REFRENDACION

Cuenta	114-05-15-000-000-000		
Presupuesto vigente	5,959,539		
Total Comprometido	5,959,539		
Saldo a Comprometer	0		



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



JEFE SECC. FINANZAS DEPTO. SALUD

DIRECTOR DE CONTROL



CH:6232

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000 Fax: 293085 Email: pucon@munitel.cl



**SERGIO OSVALDO
COLIPE HERMOSILLA
SUPERMERCADO COMERCIAL
Y DE ALCOHOL**
C. Matriz : Pob. Adela Jorquera
Los Pellines 210 - Pucón
Suc.1 : **CABAÑAS**
Del Pillán 435 - PUCON
Comuna de Pucón

R.U.T.: 11.246.493-K

D.P: 918

E.P: 918

T: 441

FACTURA

Nº 003350

S.I.I. - VILLARRICA

Fecha, 31 de Diciembre de 2009
Señor(es): Justo Municipio de Pucón
Dirección: n. Aviación 662
Giro: Servicio

FECHA VIGENCIA EMISIÓN HASTA 31 DE DICIEMBRE 2009

RUT: 69181600-6

Ciudad: Pucón Comuna: Pucón

Guía Nº: _____

Por lo siguiente:

a: SERGIO OSVALDO COLIPE HERMOSILLA

DEBE

Cantidad	DETALLE	P. Unitario	TOTAL
4	Cafe Ecco	1250	5000
2	te lepton	1190	2380
4	te Hielos	590	2360
4	Muciloso 250 ml.	980	3920
1	teo Mercado	3290	3290
2	azucar	580	1160
3	leche svelty	4610	13830
20	galletas cereal	450	9000
20	galletas helvado	550	11000
			51.940
			desc 2%
			- 1.039
			50.901
	ORDEN N° 532		

N: cinquenta mil novecientos un

pesos

de 200

NETO \$	42.774
19% IVA \$	8.127
TOTAL \$	50.901

Cancelado, _____ de _____

Firma Sergio Osvaldo RUT: _____

Nombre: Celedonio Román Araco

Fecha: 31 de Diciembre de 2009

Lugar: Oficina

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)

ORIGINAL: CLIENTE

NEO-MUNDO LTDA. RUT.: 77.649.290-6 • Fono/Fax 313095 • Padre Las Casas

TRASPASO

Comprobante	441	Fecha	31/12/2009
Rut	011246493-k	Nombre	COLIPE HERMOSILLA SERGIO
Departamento	PROGRAMA	Centro Costo	
Tipo Doc.	FACTURA	Numero Doc.	3350
Glosa	INSUMOS PARA PROGRAMA 'TALLER EDUCATIVO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE ALIMENTACION DE PACIENTES DIAVETICOS Y PREDIABETICOS, (DECRETO N° 2298/31.12.2009), DEPTO.DE SALUD		

Banco	BCO. ESTADO SALUD	Nº Cheque	Fecha Cheque	/ /
Decreto pago	918	Nº Egreso		

DETALLE DEL COMPROBANTE

Código Cuenta	Descripción	Debe	Haber
114-05-15-000-000-000	Apoyo a la Gestión Local Proyecto Invernadero		50,901
214-05-15-000-000-000	Apoyo a la Gestión Local Proyrcito invernadero	50,901	
	Total	50,901	50,901



D.A.F.

CONTROL

**I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**

DEPTO. DE SALUD

R.U.T.: 69.191.600-6

M. Ansorena 662

Fonos 293130 - 293129 - Fax 441113

PUCON

ORDEN DE COMPRA**Nº** 2009-00000532

OBLIGACION Nro 0

Pucón, 31 de Diciembre de 2009

SR.(ES) COLIPE HERMOSILLA SERGIO
DIRECCION LOS PELLINES 210
FONO 441453

R.U.T. Nº 011246493-k
CIUDAD PUCON
FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SU00013	4.00	UNIDADES	CAFE ECCO	1,250.000	5,000
SU00012	2.00	UNIDADES	TE LIPTON	1,190.000	2,380
SU00040	4.00	CAJAS	TE DE HIERBAS	590.000	2,360
FA00093	4.00	UNIDADES	SUCRALOSA DE 250 ML	980.000	3,920
AA00011	1.00	TARROS	NESCAFE	3,290.000	3,290
AA00012	2.00	KILOGRAMOS	AZUCAR	580.000	1,160
AA00029	3.00	UNIDADES	LECHE SVELTY	4,610.000	13,830
AA00041	20.00	UNIDADES	GALLETAS CEREAL SIN AZUCAR	450.000	9,000
AA00014	20.00	PAQUETE	GALLETAS SALVADO	550.000	11,000
				SUB-TOTAL	43,647
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	43,647
				DESCUENTO	0
				SUB-TOTAL	43,647
				19 %	8,292.94
				TOTAL	51,940

IMPORTANTE: DEBE INDICAR Nº DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR

SOLICITADO POR DIRECTOR

SOLICITUD DE PEDIDO Nº 00000515

DESTINADO A

INSUMOS PARA TALLERES EDUCATIVO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE ALIMENTA

FORMULARIO DE FORMULARIOS CONTINUOS LOS ANGELES LIMITADA | R.U.T. 78.443.840-6 | BULNES 757 | FONOFAX (43) 320489 | LOS ANGELES



CUENTA PRESUPUESTARIA



Pucón
 el centro del SUR de CHILE



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

DEPTO. DE SALUD
R.U.T.: 69.191.600-6
M. Ansorena 662
Fonos 293130 - 293129 - Fax 441113
PUCON

ORDEN DE COMPRA

D.F: 918
E.P: 918
T: 441

Nº 2009-00000532

OBLIGACION Nro 0

Pucón, 31 de Diciembre de 2009 -

SR.(ES) COLIPE HERMOSILLA SERGIO
DIRECCION LOS PELLINES 210
FONO 441453

R.U.T. Nº 011246493-k
CIUDAD PUCON
FAX

11/11/05/15

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SU00013	4.00	UNIDADES	CAFE ECCO	1,250.000	5.000
SU00012	2.00	UNIDADES	TE LIPTON	1,190.000	2,380
SU00040	4.00	CAJAS	TE DE HIERBAS	590.000	2,360
FA00093	4.00	UNIDADES	SUCRALOSA DE 250 ML	980.000	3,920
AA00011	1.00	TARROS	NESCAFE	3,290.000	3,290
AA00012	2.00	KILOGRAMOS	AZUCAR	580.000	1,160
AA00029	3.00	UNIDADES	LECHE SVELTY	4,610.000	13,830
AA00041	20.00	UNIDADES	GALLETAS CEREAL SIN AZUCAR	450.000	9.000
AA00014	20.00	PAQUETE	GALLETAS SALVADO	550.000	11.000
				SUB-TOTAL	43,647
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
				SUB-TOTAL	43,647
				19 %	8,292.94
				TOTAL	51,940

IMPORTANTE: DEBE INDICAR Nº DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR
SOLICITADO POR DIRECTOR
SOLICITUD DE PEDIDO Nº 00000515
DESTINADO A INSUMOS PARA TALLERES EDUCATIVO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE ALIMENTA

FORMULAN LTDA FORMULARIOS CONTINUOS LOS ANGELES LIMITADA | R.U.T. 78.443.840-6 | BUENOS AIRES 757 | FONO/FAX (43) 320499 | LOS ANGELES



JEFE FINANZAS DEPTO. SALUD

CUENTA PRESUPUESTARIA



DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL

Pucon
MUNICIPIO DEL SUR DE CHILE



PEDIDO DE MATERIALES PARA COMPRA

Nº : 2009-00000515

Nº INTERNO : 000272

SOLICITANTE : 01-DIRECTOR
DIREC Y ENCARGADOS : 06-DIRECTOR
03-DIRECTOR

FECHA

: 31.12.2009

DESTINO : 01-DIRECTOR
DIREC Y ENCARGADOS : 06-DIRECTOR
03-DIRECTOR

ITEM	CODIGO	CANT.	U.DE MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	CUENTA	SALDO
1	SU00013	4	UNIDADES	CAFE ECCO	114-05-15-000-000-000	0
2	AA00011	1	TARROS	NESCAFE	114-05-15-000-000-000	0
3	SU00012	2	UNIDADES	TE LIPTON	114-05-15-000-000-000	0
4	AA00012	2	KILOGRAMOS	AZUCAR	114-05-15-000-000-000	0
5	FA00093	4	UNIDADES	SUCRALOSA DE 250 ML	114-05-15-000-000-000	0
6	AA00029	3	UNIDADES	LECHE SVELTY	114-05-15-000-000-000	0
7	AA00041	20	UNIDADES	GALLETAS CEREAL SIN AZUCAR	114-05-15-000-000-000	0
8	SU00040	4	CAJAS	TE DE HIERBAS	114-05-15-000-000-000	0
9	AA00014	20	PAQUETE	GALLETAS SALVADO	114-05-15-000-000-000	0

SBS PEDIDO
SOLICITA SRTA KARLA GONZALEZ

JUSTIFICACIÓN:
INSUMOS PARA TALLERES EDUCATIVO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE ALIMENTACION DE PACIENTES DIABETICOS Y
PREDIABETICOS





MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO EXENTO N 3298 /

PUCON, 18 1 DIC 2009

VISTOS:

1.- El Presupuesto del Departamento de Salud Municipal del año 2009, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 2463 de fecha 15 de diciembre del año 2008.-

2.- El Decreto N° 1405 de fecha 17 de Agosto del 2009, que delega la función de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" al Sr. Administrador Municipal, Don Marcelo Concha Villagra.-

3.- El Programa denominado

"TALLERES EDUCATIVO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE ALIMENTACION DE PACIENTES DIABETICOS Y PREDIABETICOS", de fecha 28 de Diciembre del 2009.-

4.- El Decreto Exento N° 1853 de fecha 16/10/09, mediante el cual aprueba **"Convenio de Mejoría de la Equidad en Salud Rural"** para el Depto. De Salud Municipal de Pucón.-

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", contenidas en el D.F.L. N° 1 del año 2006 Interior. Publicada en el diario Oficial de la Republica de Chile con Fecha 26 de Julio de 2006.

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar cumplimiento al programa Mejoría de la Equidad en Salud Rural.-

DECRETO:

1.- APRUEBASE en todas sus partes el Programa **"TALLERES EDUCATIVO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE ALIMENTACION DE PACIENTES DIABETICOS Y PREDIABETICOS"**, de fecha 28 de Diciembre del año dos mil nueve.-

2.- IMPUTESE, el gasto a la cuenta 114.05.15 Aplicación de fondos del **"PROGRAMA DE APOYO A LA GESTION LOCAL"**, por un monto de \$100.000.- (Cien mil pesos).-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por Orden de la Sra., Alcaldesa"


GLADIELA E. MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


Unidad de Control


MCV/GEMP/POM/RASM/gra
DISTRIBUCION:
• OFICINA DE PARTES
• ENCARGADO DEL PROGRAMA
• FINANZAS DEPTO. SALUD
• ARCHIVO DEPTO. DE SALUD



Municipalidad de Pucón

Departamento de Salud.

***"TALLERES EDUCATIVO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE
ALIMENTACION DE PACIENTES DIABETICOS Y PREDIABETICOS"***

FUNDAMENTACION:

Se ha organizado un programa educativo de trabajo anual que pretende apoyar y sensibilizar a pacientes diabéticos y sus familiares en la producción y el autoconsumo de hortalizas y productos del huerto que son indispensables en su alimentación diaria. Y es con este enfoque y para la realización de jornadas y talleres de formación de los pacientes y sus familiares que se solicitan insumos que complementen estas instancias.

LUGAR: Sector de Paillaco y Sector Villa San Pedro

HORARIO DE LA ACTIVIDAD: Coordinación a posterior con los pacientes

OBJETIVOS:

- Educar a los pacientes con Diabetes y Prediábeticos del consumo de alimentos saludables
- Sensibilizar a los pacientes del consumo de alimentos sanos a través de su cultivo en invernaderos
- Entregar un diploma y reconocimiento por el esfuerzo, dedicación y compromiso de cada una de las participantes con su salud y el programa.

POBLACIÓN OBJETIVO:

- Hombres y Mujeres participantes del Programa de Diabetes de los Sectores de Paillaco y Villa San Pedro

ENCARGADOS Y COORDINADORES DE LA ACTIVIDAD:

- Karla González Ll. (Nutricionista)

INSUMOS PARA TALLERES:

a) Materias de Oficina:

02 Carpetas plásticas
02 Remas de Papel Oficio
50 Lápices de Pasta
100 hojas de Papel Canson.

b) Insumos para Café:

02 Tarros de café ecco
1 tarro de nescafé
02 Cajas de Té
02 Kilos de Azúcar
04 Sucralosa líquida de 250 ml
04 Café Ecco
03 Tarros de Leche Svelty
20 Paquetes Galletas Gran Cereal sin azúcar
04 Cajas de Te de Hierbas
20 Paquete de Galletas de Salvado

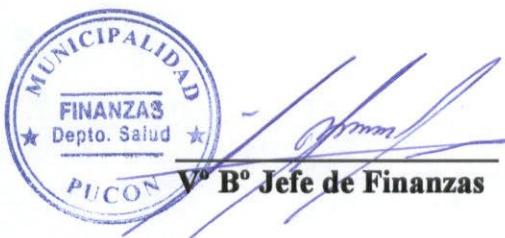
COSTO TOTAL DEL PROGRAMA:

\$100.000.- (Cien mil pesos)



Pedro Orrego Maliqueo
Director Depto. de Salud


KARLA GONZALEZ LL.
Nutricionista
Encargada de Programa



Vº Bº Jefe de Finanzas

Pucón, 28 de Diciembre del 2009

Recepción de Mercadería Nro.: 00000299 Año : 2009

NOMBRE PROVEEDOR

RUT N° :011246493-k, Razon Social : COLIPE HERMOSILLA SERGIO - Telefono: 441453

FECHA DE RECEPCION : 31/12/2009

DOCUMENTOS

Nº O/C: 2009-00000532 , Tipo de Documento : FACTURA , Nº DOCUMENTO: 03350

Número de Pedido : 00000515.-

Destinado : DIRECTOR

OBSERVACION : INSUMOS PARA TALLERES EDUCATIVO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE ALIMENTACION DE PACIENTES DIABETICOS

CODIGO	DESCRIPCION Y UNIDAD	BODEGA	CANTIDAD O/C	RECEPCIONADO	SALDO O/C	OBSERVACION
SU00013	CAFE	00001-BODEGA CENTRAL	4.000	4.000	0.000	
SU00012	TE LIPTON	00001-BODEGA CENTRAL	2.000	2.000	0.000	
SU00040	TE DE HIERBAS	00001-BODEGA CENTRAL	4.000	4.000	0.000	
FA00093	SUCRALOSA	00001-BODEGA CENTRAL	4.000	4.000	0.000	
AA00011	NESCAFE	00001-BODEGA CENTRAL	1.000	1.000	0.000	
AA00012	AZUCAR	00001-BODEGA CENTRAL	2.000	2.000	0.000	
AA00029	LECHE	00001-BODEGA CENTRAL	3.000	3.000	0.000	
AA00041	GALLETAS CEREAL	00001-BODEGA CENTRAL	20.000	20.000	0.000	

AA00014	GALLETAS	00001-BODEGA CENTRAL	20.000	20.000	0.000	
---------	----------	-------------------------	--------	--------	-------	--

VALOR TOTAL RECEPCIONADO EN ESTE DOCUMENTO	51,940.
VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA	51,940.

Se han impreso(s) Página(s) 1 de 2.



SILVANA URRA ESPARZA
ENCARGADA DE BODEGA

Salida de Mercaderia Nro.: 00000659 Año : 2009

FECHA DE SALIDA : 31/12/2009

DOCUMENTOS

Pedido de Materiales N° : 00000515-2009
Repcion N° : 00000299

OBSERVACION : INSUMOS PARA TALLERES EDUCATIVO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE ALIMENTACION DE PACIENTES POSTRADOS

CODIGO	DESCRIPCION	BODEGA	CANTIDAD	OBSERVACION	CENTRO COSTO
SU00013	CAFE	00001-BODEGA CENTRAL	4.000	2009-00000532	010603
AA00011	NESCAFE	00001-BODEGA CENTRAL	1.000	2009-00000532	010603
SU00012	TE LIPTON	00001-BODEGA CENTRAL	2.000	2009-00000532	010603
AA00012	AZUCAR	00001-BODEGA CENTRAL	2.000	2009-00000532	010603
FA00093	SUCRALOSA	00001-BODEGA CENTRAL	4.000	2009-00000532	010603
AA00029	LECHE	00001-BODEGA CENTRAL	3.000	2009-00000532	010603
AA00041	GALLETAS CEREAL	00001-BODEGA CENTRAL	20.000	2009-00000532	010603
SU00040	TE DE HIERBAS	00001-BODEGA CENTRAL	4.000	2009-00000532	010603
AA00014	GALLETAS	00001-BODEGA CENTRAL	20.000	2009-00000532	010603

Continua en página 2.

Salida de Mercaderia Nro.: 00000659 Año : 2009

FECHA DE SALIDA : 31/12/2009

DOCUMENTOS

Pedido de Materiales N° : 00000515-2009
Recepcion N° : 00000299

OBSERVACION : INSUMOS PARA TALLERES EDUCATIVO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE ALIMENTACION DE PACIENTES POSTRADOS

CODIGO	DESCRIPCION	BODEGA	CANTIDAD	OBSERVACION	CENTRO COSTO
--------	-------------	--------	----------	-------------	--------------

Se han impreso 2 páginas.



ENTREGUE CONFORME
SILVANA URRA ESPARZA



SRTA. KARLA GONZALEZ
RECIBI CONFORME